

INDICADORES ESTRATÉGICOS DE DESEMPEÑO
AÑO 2025
VERSIÓN LEY DE PRESUPUESTOS 2025

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN AYSÉN	CAPÍTULO	34

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Estimado 2024	Estimado 2025	Notas
Aumentar las capacidades de los actores clave del sistema (docentes, educadores y educadoras de párvulos, personal directivo, asistentes de la educación y funcionarios/as SLEP) a través de una estrategia que incluye los planes de Acompañamiento Técnico Pedagógico y el Plan de Capacitación, impulsando una cultura de mejora continua, trabajo en equipo y pertinencia regional para mejorar la calidad del servicio educativo en la Región	Docentes capacitados	<u>Eficacia/Productos</u> 1. Porcentaje de docentes capacitados en el año t.	(Número de docentes capacitados en el año t/Número total de docentes en el año t)*100	NM	NM	15.00 % (199.00 / 1329.00)*100	15.00 % (193.00 / 1284.00)*100	1
Ejecutar un plan de mejoras de infraestructura, equipamiento y	Establecimientos con monitoreo y mantención de infraestructura	<u>Eficacia/Productos</u> 2. Porcentaje de monitoreo y mantención	(Número de establecimientos con monitoreo y mantención	NM	NM	100.00 % (66.00 / 66.00)*100	100.00 % (65.00 / 65.00)*100	2

recursos de aprendizaje mediante los planes de Inversión de Infraestructura y la priorización propuesta en el formulario B-1 del exploratorio de la Ley de Presupuesto 2025, según el catastro de necesidades priorizadas, para mejorar las condiciones físicas de los establecimientos educacionales.		de infraestructura de los establecimientos educacionales en el año t	realizados en el año t/Número total de establecimientos educacionales en el año t)*100					
Mejorar los niveles de aprendizaje de los/as estudiantes de la región, a través del diseño de prácticas efectivas, innovadoras y participativas, con enfoque de género y enfocadas en la educación no sexista, que promuevan el desarrollo integral de sus habilidades.	mejora de los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes de 4to básico en las pruebas SIMCE del año t-1 respecto a su medición anterior	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 3. Tasa de variación del porcentaje de estudiantes en nivel elemental o adecuado en las pruebas SIMCE 4to básico respecto a la medición anterior	((Porcentaje de estudiantes en niveles elemental o adecuado en la prueba SIMCE 4to básico lenguaje y matemática t/Porcentaje de estudiantes en niveles elemental o adecuado en la prueba SIMCE 4to básico lenguaje y matemática t-1)-1)*100	NM	NM	NM	10.00 % ((55.00 / 50.00)-1)*100	3
Aumentar las competencias y capacidad de liderazgo en las comunidades educativas mediante acciones de trabajo en red, vinculación con el medio y una gestión oportuna y eficiente, a través del cumplimiento de acciones pertinentes y colaborativas entre E.E.	aumentar las competencias y capacidad de liderazgo en las comunidades educativas	<u>Eficacia/Producto</u> 4. Porcentaje de equipos directivos y de gestión que participan de instancias formativas y de acompañamiento para el desarrollo del liderazgo pedagógico	(Numero de equipos directivos o de gestión que participan de instancias formativas y de acompañamiento en el año t/Total de equipos directivos o de gestión del territorio en el año t)*100	NM	NM	NM	89.00 % (58.00 / 65.00)*100	4

Desarrollar estrategias pedagógicas que promuevan matrícula, asistencia y revinculación, para asegurar la continuidad educativa en niños, niñas, jóvenes y adultos que les permitan iniciar, retomar, fortalecer y completar sus trayectorias educativas en todos sus niveles y modalidades.	mejora del índice de asistencia y reducción de inasistencia grave o crítica, considerada como un indicador de posible abandono del sistema educativo	<i>Eficacia/Resultado Intermedio</i> 5. Porcentaje de estudiantes con inasistencia grave en escuelas y liceos en el año t	(Total de estudiantes de escuelas y liceos con asistencia promedio anual menor a 85% en el año t/Total de estudiantes de escuelas y liceos matriculados en el año t)*100	NM	NM	NM	50.00 % (50.00 / 100.00)*100	5
--	--	--	--	----	----	----	---------------------------------	---

Notas:

- 1 '1. Informe consolidado de cumplimiento deberá:
 - a) Indicar el número de docentes capacitados en el año t
 - b) Número de docentes contratados con corte al primer trimestre del año t.
 2. Se considerará por docente capacitado/a quien haya participado en la capacitación.
 3. Si una persona se capacita una o más veces en el año, se contabilizará una sola vez.
 4. El denominador asociado a la estimación de cierre del año t, corresponde a la información declarada en Matriz D, del primer trimestre del año t, enviada a DIPRES.
 5. La Matriz D está contenida en el informe de dotación que el Servicio reporta trimestralmente a DIPRES.
 6. Docente incluirá a las educadoras de párvulo de los jardines infantiles.
- 3 -El indicador será calculado según los datos entregados por la Agencia de la calidad de la educación en el año t, de las pruebas SIMCE rendidas en el período t-1.
Se considerará dentro del promedio solo a los establecimientos con datos publicados de sus resultados en nivel Adecuado, Elemental e Insuficiente, que no sean excluidos del análisis por la Agencia de la Calidad de la Educación.
- El valor de los datos correspondientes al año t-1 serán los resultados entregados por la Agencia de la calidad de la educación en el año t-1.
-Los datos se podrán desagregar por sexo, solamente si son proporcionados de esa manera por la Agencia de la Calidad de la Educación.
- 5 El cálculo de asistencia se realizará con los datos mensuales entre los meses de enero a noviembre del año t.